El acceso a la energía como derecho humano
Considerar la equidad distributiva de los servicios energéticos presupone no sólo distribuirlos mejor, sino construir las condiciones para su óptimo acceso.
Esto presupone rechazar la idea de la energía como mercancía, para avanzar en una transición que permita la apropiación del concepto de bienes energéticos como parte inherente de los derechos humanos.
Sostenemos, además, que la energía es un derecho no sólo para la subsistencia de las personas, sino también para el mejoramiento integral de su calidad de vida y de los sistemas productivos de las comunidades.

¿Qué entendemos por Pobreza Energética?
En términos generales, pobreza energética refiere a la imposibilidad que tiene un hogar de cubrir los requerimientos energéticos básicos para el desarrollo y mantenimiento de una vida digna. Es, en este sentido, un concepto que refleja las limitaciones asociadas al acceso a la energía.
Si alcanzar una vida digna es un derecho inalienable, propiciar el acceso a la energía sería imprescindible para garantizar la reproducción de la vida material.

El Indicador de Pobreza Energética
Uno de los indicadores de Pobreza Energética con mayor consenso, es el que se basa en la relación entre el ingreso total familiar y el gasto que se realiza para cubrir el acceso a las fuentes energéticas residenciales. Si este gasto fuera mayor al 10% de los ingresos mensuales, se considera que el hogar se encuentra en situación de Pobreza Energética.

Agradecemos los aportes del Dr. Rodrigo Durán (INENCO - CONICET/UNSa) para la elaboración de esta cartilla.

INFORMES Y CONSULTAS
energia@tramatierra.org.ar
www.tramatierra.org.ar

Tramatierra
Biocolectivo por la Sustentabilidad
contacto@tramatierra.org.ar

/tramatierraONG
@tramatierra
t.me/tramatierra
/tramatierra
@tramatierra

Texto disponible bajo licencia: Creative Commons Atribución (by)

TRAMA TIERRA

¿Qué es la POBREZA ENERGÉTICA?

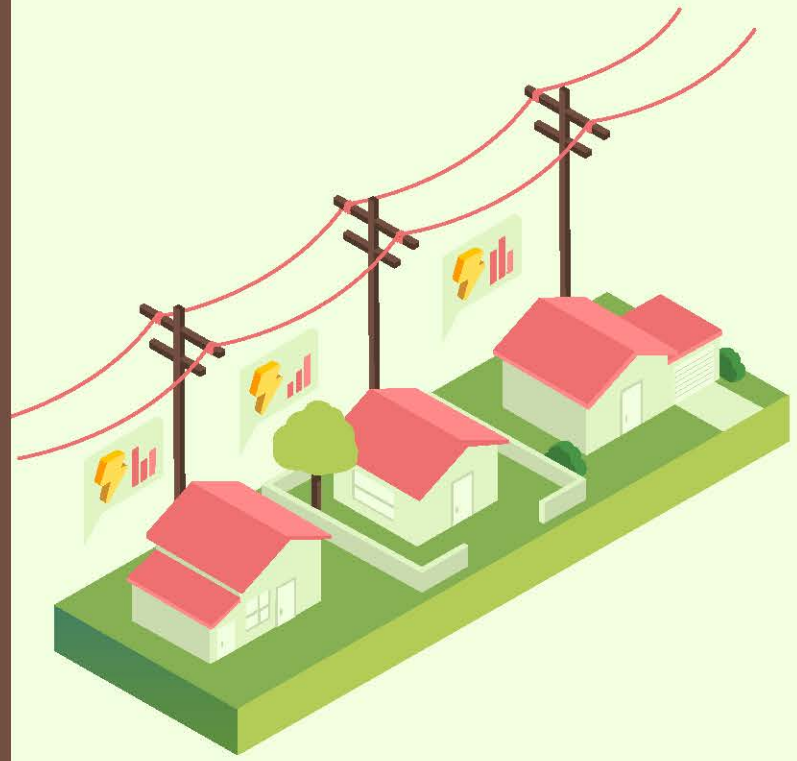

Conceptos claves y alternativas de transformación.

Alternativas de abordaje de la Pobreza Energética

→ Política de **subsidio** o Tarifa Social

La concepción de un subsidio enfocado en la problemática de los hogares energéticamente vulnerables, debe considerar mínimamente los aspectos propios de los grupos familiares, la relación entre costos de la energía e ingresos totales, la cuestión de género y la eficiencia de consumo energético del hogar.

→ Políticas de **uso racional** de la energía

Estas políticas deben estar enfocadas en las características de eficiencia térmica de los materiales constructivos de las viviendas. Los hogares en situación de Pobreza Energética presentan mayoritariamente problemas térmicos, por lo que la eficiencia térmica juega un papel fundamental en el consumo. De allí que resulte imperativo la definición de políticas de transformación de las condiciones de habitabilidad de esos hogares. Por otro lado, la manera en que la población utiliza la energía implica tener en cuenta las características demográficas y económicas del hogar, así como la forma en que se percibe a la energía.

→ Políticas de **inclusión de renovables** en la matriz residencial:

La alternativa renovable puede significar una mayor autonomía energética. No obstante, esto será así cuando la relación entre los actores sociales y la tecnología sea clara y de manera directa. Por otro lado, el empleo de tecnologías y fuentes renovables también brinda la oportunidad de mejorar la relación entre el hogar y los costos asociados al acceso. De esta manera, el Estado podría subsidiar la incorporación de tecnologías renovables en los hogares en situación de Pobreza Energética.

La pobreza energética en la Argentina

Fuente: "Apuntes sobre pobreza energética: estimaciones para Argentina: año 2003-2018" Autor: Rodrigo Duran. Año: 2019. Podés descargar el informe en este link: https://archive.org/details/InformeEnergiaYPobreza

Tasa de hogares en situación de Pobreza Energética en viviendas técnicamente ineficientes.

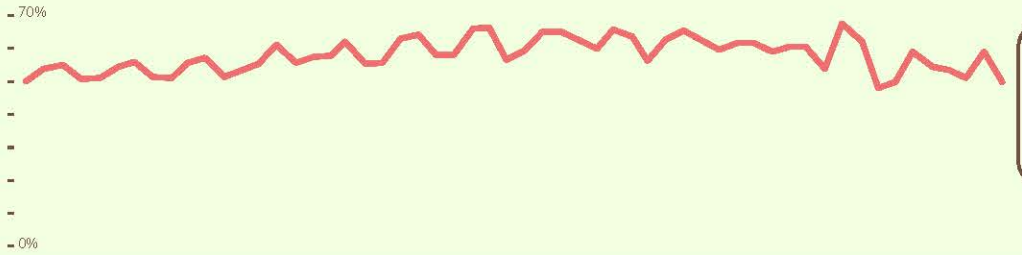

Uno de cada dos hogares en situación de Pobreza Energética habita una vivienda térmicamente ineficiente.

Jefas de hogar en situación de Pobreza Energética según situación conyugal.

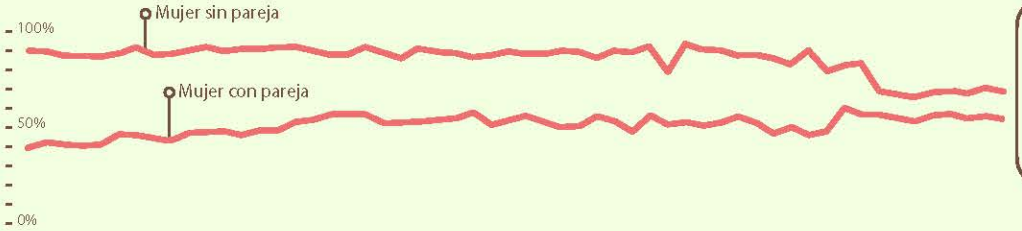

La proporción de mujeres a cargo de hogares en situación de Pobreza Energética es mayor al 50% en casi todo el periodo 2002 -2018.

Evolución trimestral del índice de Pobreza Energética en Argentina.

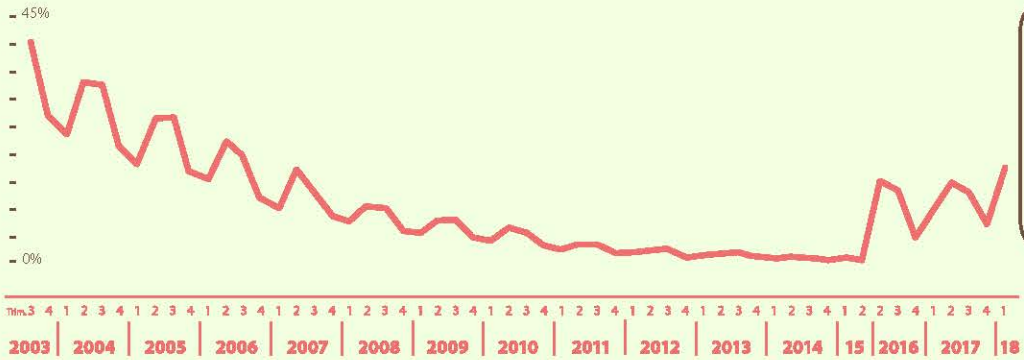

La evolución de los valores del Índice de Pobreza Energética muestra su descenso desde 2003 a 2015. Luego de la quita a los subsidios para el consumo residencial de energía eléctrica y gas, el porcentaje aumenta un 15% en el primer trimestre de 2016.

Pensar el diseño y puesta en marcha de políticas públicas para el abordaje de la Pobreza Energética implica reflexionar sobre las características de consumo energético de la población en general y de los sectores vulnerabilizados en particular.